



## OPINIÓN

## La aritmética del poder: el efecto de reducir los plurinominales

Armando Reyes Vigueras

*"Como se observa, la reducción de plurinominales no solo beneficia a Morena, sino que ratifica al PVEM como el aliado indispensable para legislar o modificar la Constitución".*

**H**agamos un ejercicio hipotético en sintonía con uno de los ejes de la reforma electoral proyectada por el Gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum: la reducción del número de legisladores, ya sea mediante la eliminación de las candidaturas plurinominales o su disminución drástica.

Al analizar los resultados de los 300 distritos en los que se divide el país tras las elecciones federales de 2024, es posible proyectar el escenario político bajo estas premisas. En los pasados comicios, Morena obtuvo el triunfo en 161 distritos, el PT en 38, el PVEM en 57, el PAN en 32, el PRI en 9, mientras que el PRD, Movimiento Ciudadano (MC) y una candidatura independiente lograron una posición cada uno.

En una hipotética Cámara de Diputados integrada exclusivamente por los 300 representantes uninominales, Morena dominaría con una mayoría simple propia. Esto le permitiría aprobar leyes sin necesidad de consensos con otras fuerzas políticas. Para alcanzar la mayoría calificada –necesaria en reformas constitucionales–, le faltarían 39 votos; en este supuesto, el apoyo

del PVEM sería suficiente para transformar la Carta Magna, prescindiendo totalmente de la oposición.

Si el número de diputados plurinominales se redujera a 100, para conformar una Cámara de 400 integrantes, la distribución cambiaría. Tomando como base el porcentaje de votos de 2024, Morena podría obtener cerca de 38 curules plurinominales (aproximadamente la mitad de los 75 actuales). Bajo este esquema, el PT alcanzaría 6; el PVEM, 10; el PAN, 20; mientras que el PRI y MC obtendrían 13 cada uno. Los grupos parlamentarios quedarían así: Morena (199), PVEM (67), PAN (52), PT (44), PRI (22), MC (14), más el representante del PRD y el independiente.

En este segundo escenario, la mayoría calificada se fijaría en 267 votos. Morena requeriría al PVEM y un voto adicional para alcanzarla, y le faltarían apenas dos para la mayoría simple.

Como se observa, la reducción de plurinominales no solo beneficia a Morena, sino que ratifica al PVEM como el aliado indispensable para legislar o modificar la Constitución. En cualquier supuesto –con 100 plurinominales o sin ellos–, la oposición permanece en la irrelevancia numérica. Más allá de la retórica del ahorro presupuestario y la austeridad, la medida favorece nítidamente al partido oficialista, planteando un dilema inclusivo para sus aliados, quienes podrían ver diluida su capacidad de negociación si la propuesta se materializa.

• Mis redes: <https://linktr.ee/areyesvigueras>